

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Miércoles 15 Junio de 1910

Año I.—Núm. 95
PALMA DE MALLORCA

LA RUCHA DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.
Muy señor nuestro: ¿Puede Vd. admitirnos á formar grupo? ¡Ojalá que, en vez de cinco nombres, pudiéramos proporcionar mil suscriptores!—Ignacia Vácaro—Ana Aguiló—Ignacia Pomar—Magdalena M. Granada—Teresa Aguiló.
Palma, Junio de 1910.

(Número asignado á dicho grupo: 41).

DE NUESTRA COLABORACIÓN

MÁS LIBERTAD?

Uno de los vulgares y más generalizados pretextos de que se valen algunos, muy ladinos, para instigar y explotar las masas inconscientes del pueblo, consiste en predicar y esforzarse en demostrar que en España no disfrutamos aún bastante de los creados aires de la libertad, que el suelo donde vivimos, ó, la sociedad española, tiene algún obstáculo, que le sirve de rémora para elevarse al nivel de las demás naciones del viejo y nuevo mundo, en civilización, progreso é independencia.

Vamos á cuentas, y díganosen: ¿qué libertad política de hecho nos falta? ¿Quiere alguno hacerse turco? Nadie se lo impedirá. ¿Quiere dar á luz una obra satánica? No faltan escritos verdaderamente satánicos, que vuelan libremente hasta los últimos rincones de España. ¿Se quiere escalar el poder y ser legislador? Las puertas del templo de las leyes están abiertas de par en par, con derecho á ocupar sus escaños aun aquellos que ni siquiera saben la definición de ley...

¿Qué libertad es, pues, la que se busca, si tenemos la licencia de todos los cultos los que sólo somos católicos; si tenemos libertad de toda enseñanza los que carecemos de bastantes escuelas primarias; si tenemos libertad de asociaciones secretas, los que no podemos recibir á Comunidades religiosas sin permiso de la autoridad?

Si tenemos licencia para el insulto, para las doctrinas subversivas, para el error é impiedad; ¿qué libertad se quiere todavía? ¿Hasta cuándo se dejarán engañar esas inconscientes é infelices masas populares, tan fáciles de arrastrar y de ser juguete de tantos falsos redentores? ¿Hasta cuándo se dejará sin sangre ni dinero á ese miserable pueblo, con ese anzuelo de libertad, de derechos é independencia, con que constantemente se le pesca?

No es, ciertamente, la libertad lo que se busca y lo que se quiere; no es ese ideal la causa de las agitaciones populares y de esas sacudidas sociales que sentimos, pues abundamos en la más desenrenada licencia, y mal pue-

de bracear por desligarse quien no lleva en sí atadura de ninguna clase. Tampoco pueden ser causa de esa odiosidad de unas clases contra otras y de esa continua amenaza del terrorismo, que tiene en constante alarma las más populosas ciudades de nuestra nación, la sola presencia de jefes de diferentes bandos. La raíz de todos esos males se halla, á juicio de rectos sociólogos, en las ideas dominantes de una gran parte de nuestra sociedad, hoy día desecristianizada y soliviantada.

El espíritu de impiedad y de rebelión es la verdadera madre del cordero; es la furia que agita el corazón y las manos del pueblo español, para que esté en perpetua lucha consigo mismo.

Plagiaria nuestra nación de la vecina Francia en muchas cosas, lo ha sido también en sus excesos y furores contra el Cristianismo. No hay cosa sagrada que no se haya atacado: doctrinas, instituciones y personas, han sido y son inicuamente tratadas por la pluma del periodista y por oradores de mitin, sin ser muchas veces amparadas por las leyes y por su administración; en todo y por todos los medios posibles se ha hecho guerra á Dios y se le está haciendo todavía.

¿Para qué, pues, se desea más libertad? No para otra cosa, sin duda, sino para poder ensanchar más y más el radio de acción para obrar el mal, y, entonces, pobre España, ¡cuán triste é imponderable sería tu azarosa existencia!

Los entusiasmos y dítirambos á la libertad, no son otra cosa que juegos de espejismo, con que se consigue solamente cegar la vista míope de los incautos y fanáticos admiradores y secuaces de los pseudo-redentores del pueblo español.

UN MENORQUÍN.

POSTALES DE JUNIO

Flor Teresiana.—Amor y dolor

*Muy, porque no hem muyr, dins l'hort repelía,
d'amor sant la flama sentintia exhalat,
y com més anava, la flama extenia,
saltit lo seu cor de tant de cremar.*

*Jesús li preguntá, ab molta tendresa:
¿com te dius? Teresa del ayunt Jesús.
¿Y vos? Jo, Jesús, l'espás de Teresa,
¡ay amor! desfeñme de la vida 'ls meus.*

*Sortint de la gloria, entre els niguls passa
celestial Arcàngel, y ab fletxa d'amor
á la desposada lo cor li traspasa:
desmaya la verge d'amor y dolor.*

MARÍA IGNACIA CORTÉS

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMÉ
P EN MATEU GELABERT, PVRE.
Se halla de venta en la librería de Guasp,
al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50
en tela.

La libertad religiosa

Con la real orden sobre la libertad de cultos haremos lo mismo que hicimos con la relativa á las Asociaciones religiosas: en estas columnas iremos reproduciendo lo que respecto del asunto digan nuestros colegas, seguros de que esta exposición de opiniones será útil á nuestros lectores. No estará de más repetir lo que entonces ya digimos, esto es, que se debe hacer la debida distinción entre lo que significa nuestra opinión propia y lo que representa la ajena. Y ya que de ello hablamos, queremos aprovechar la oportunidad para hacer constar, aunque sólo sea de paso, que la misma distinción debe hacerse siempre entre nuestros artículos propios y los de nuestros colaboradores. Si algunos de estos últimos no aparecen á veces firmados, por querer sus autores (que nosotros conocemos, como es natural) guardar el incógnito, no por eso dejamos de declarar su carácter con la indicación «De nuestra colaboración»; cosa que hacemos precisamente con el fin de evitar confusiones que podrían sernos perjudiciales.

Y ahora, hechas las anteriores observaciones, vean lo que nuestros colegas dicen sobre la Real orden de que se trata.

Libertad, no tolerancia.—Como en Francia.—Protesta y unión

De *La Gaceta del Norte*.

«Es decir, que el Gobierno del señor Canalejas, por medio de una Real orden, modifica la Constitución, hace trizas el espíritu y la letra del famoso artículo 11, y saltando por encima de toda consideración, aun por la del acuerdo, de que esos atentados á la conciencia católica del país costaron torrentes de sangre, llega de un salto á la libertad religiosa y echa por la borda la tolerancia que con no pasar de serlo era ya un contrasentido dentro de una Constitución que empieza por declarar que la religión del Estado es la Católica, Apostólica y Romana.

Así se empezó en Francia. Ese fue el camino que redujo á nuestros hermanos de allende el Pirineo á calidad de parias. Cada Real orden, cada disposición del Gobierno es un tanteo de la opinión. ¿Sufriré ésta con los brazos cruzados la ofensa? ¿No protesta? ¿No se alza airada á pedir cuentas—y le sobran los medios dentro de las leyes para hacerlo—á los que se ponen al servicio de los mayores enemigos de la Iglesia, del orden, de la paz pública? Otra nueva Real orden seguirá á la primera, y luego una ley irá detrás de las Reales órdenes, y al cabo se intentará expulsar á los religiosos y se nos llevarán de escalón en escalón, hasta reducidos á la triste condición de los católicos franceses.

A tiempo estamos de que el desastre no se consuma.

Dejar pasar estas primeras ocasiones sin decir á los Poderes públicos que los católicos no toleraremos ofensas, ni transigiremos con disposiciones atentatorias á nuestras creencias arraigadísimas y á los derechos que nos concede esa misma Constitución hecha por ellos, es entregarnos atados de pies y manos al sacrificio.

Venga, venga la protesta unánime, decidida, de cuantos nos preciamos de católicos. Los partidos, las entidades católicas, cuantos están dispuestos á que estos proyectos anticlericales, anticatólicos, no

sigan adelante, súmense en una acción vigorosa, constante, de todos los días y de todos los momentos, hasta dar al traste con todos los plagiarios de leyes inicuas, que se han olvidado de que esto no es Francia.

Como periodistas católicos estamos obligados á dar la voz de alerta, y á reclamar el primer puesto en la vanguardia de los que quieran luchar contra este liberalismo maldito que por todas partes y con todos los disfraces nos acecha y amenaza.»

Real orden humorística.—Parodiando el criterio del Gobierno

La Epoca contesta á la Real orden del señor Canalejas definiendo los signos exteriores del culto, con otra mucho mejor escrita y por de contado menos ofensiva, á pesar de su puntante, hondo y trascendental humorismo.

Dice así:

«La interpretación que los cristianos habían de dar al versículo 15, capítulo XX, del Exodo, fué fijada en antiguos tiempos por los Padres de la Iglesia, conocedores del espíritu de la Revelación declarando que dentro del precepto prohibitivo *Non furum facies*, el cual, traducido literalmente, quiere decir «No hurtarás», se hallaba comprendido todo acto cuyo propósito fuera apoderarse de los bienes ajenos, empleando, ora la astucia, ora la maña, ora la violencia.

Ayudábase esta interpretación en la determinación y generalidad con la cual, en aquellos tan lejanos días del Sinaí, se aplicaba la palabra *hurto*, empleándola para expresar cualquier acción conculcadora del derecho de propiedad. Mas hoy la docta Academia que enida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma, ha fijado con toda claridad la distinción entre las palabras hurto, robo, estafa, etc., y aun antes de dictamen tan autorizado, el Código penal vigente definió y penó con separación esas, aun cuando análogas, no idénticas manifestaciones de la codicia y rapacidad humanas.

Siendo, pues, evidente que en el día de hoy la palabra hurto, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, no significa otra cosa que el apoderamiento de cosa ajena mueble, con ánimo de lucro, sin violencia ó intimidación en las personas ni fuerza en las cosas, y que, según una regla de exégesis doctrinal y otra de hermenéutica legal, para interpretar las palabras de un texto no ha de atenderse á lo que ellas significan en la época en que han de aplicarse, por lo cual debe afirmarse que los Santos Padres fueron demasiado lejos al dar tanta amplitud á la interpretación del precepto bíblico.

El Gobierno de Su Majestad (que Dios guarde) se ha servido disponer quede derogada la doctrina de los Padres de la Iglesia, y que, en lo sucesivo, habrá de entenderse, á los efectos del versículo 15, capítulo XX, del Exodo, que no constituyen hurto el robo, la estafa, etc.; y serán, por tanto, autorizados como extraños á la prohibición *Non furum facies* todos los pecados de avaricia que expresamente no encajen dentro de la definición que, muchos siglos después, han dado al hurto el Código penal y el Diccionario de la Academia.

Por lo copia,
T. LEVELFELD.

Halago para los rojos, bofetón para los católicos.—¡Cese la pasividad!

De *El Correo de Andalucía*.

«Dicen que la nueva real orden del señor Canalejas, dando al artículo de la Constitución interpretación diferente á la que durante más de treinta años le dieron liberales y conservadores, Cánovas, Sagasta, Martos, Posada Herrera, Silvela, Azcárraga, Villaverde, Moret, Maura y el mismo Canalejas (cuando siendo ministro no se preocupó de nuevas interpretaciones), es halago á los rojos, caricia á la fiera revolucionaria y emoliente con que calmar intolerancias radicales á fin de evitar que éstas, olvidando altas consideraciones, escandalicen desde la primera sesión del Congreso.

Será emoliente, halago y caricia para los que amenazan con el escándalo en las Cortes y la *reprise* de la Semana sangrienta en todas partes; pero, en cambio, resulta bofetón tremendo para los católicos.

Resulta bofetón con toda la mano, en medio de la cara y dado, no para castigar á los católicos (que nada han hecho), no para contenerlos (que demasiado pasivos andan), sino para dar gusto, para complacer á sus enemigos y al par enemigos de la Patria, del Ejército, y de cuanto sirve de puntal y base á la ya harto desquiciada sociedad.

No cabe afrenta mayor.
—Te hiero, no en lucha, que no existe, ni porque la pasión me ciegue contra ti, sino para que se alegre y quizás ría tu enemigo... El bofetón es con toda la mano... y lo reciben los católicos en medio de la cara.

«Estarán algunos cutis tan... curtidos que ni siquiera enrojezcan con el golpe!

«Habrá sangre tan... fría, que no hervirá ni suba á borbotones encendiendo el rostro...»

Lo dudamos...

Es decir, lo queremos dudar, pues sería horrible y suicida que algunos (pocos) ya, por fortuna, en nuestro campo) continuasen durmiendo...

Cesen, pues, incomprensibles letargos; cesen absurdos optimismos y embobamientos; ya no son programas (que pueden quedar incumplidos), ni bengalas demagógicas, ni baladronadas radicales, ni siquiera amenazas... son retos, son golpes, son bofetones con toda la mano y en medio del rostro.»

Examen de la Real orden.—Es una puñalada tramera.—¡A las urnas!

De *El Diario de Barcelona*.

«El señor Canalejas echó á la fiera revolucionaria la Real orden sobre las Congregaciones religiosas, creyendo aquietarla, pero lo único que ha logrado ha sido irritarla aun más. En sus mitines y en sus periódicos le increpan llamándole traidor, cortesano, lacayo de la Monarquía; y el señor presidente del Consejo de ministros, que es un talento, pero no un carácter, que es un impulsivo, pero no un hombre enérgico, ha arrojado ahora al monstruo el artículo 11 de la Constitución, derogándolo por medio de una Real orden.

El artículo es terminante. Establece que la religión católica, apostólica, romana es la del Estado y consigna que no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión católica. El señor Cánovas, que fué quien

presentó á las Cortes la Constitución, explicó por medio de la Real orden de octubre de 1876, dada á raíz de publicado el Código fundamental, el alcance del artículo 11, estableciendo que prohibía todo acto en la vía pública ó en los muros exteriores que revelase la existencia de un templo no católico.

La autoridad de Cánovas es irrecusable, lo que no ha impedido que el señor Canalejas la rechace ó interprete el artículo 11 diciendo que ha de entenderse que no constituyen manifestaciones públicas las letradas, banderas, emblemas, anuncios, carteles y signos exteriores que den á conocer los ritos, usos y costumbres de cultos no católicos. En la Real orden se hubiera debido decir que ha de entenderse al revés la significación que da la Academia de la lengua al verbo *manifestar* y al substantivo *manifestación*, en vez de interpretarla. Hubiera sido más sencillo.

Para que se comprenda el desahogo—no acertamos con calificativo más suave—con que ha procedido el señor Canalejas, recordaremos algo del preámbulo de la Real orden firmada por el señor Cánovas. Define aquélla lo que son manifestaciones públicas, y recuerda que al discutirse el artículo se declaró en las Cortes la inteligencia que había de darse á la referida frase, de modo que tenemos una interpretación auténtica, que es la de los mismos legisladores, interpretación que para nada ha tenido en cuenta el señor Canalejas. El Código penal, en su artículo 168, considera que promueven manifestaciones públicas los que con discursos, impresos, lemas, banderas ú otros signos que ostentaren ó por cualesquiera otros hechos las inspiren; de modo que el Código no permite duda respecto á lo que ha de entenderse por manifestación.

El señor Cánovas del Castillo, después de invocar la autoridad del Diccionario de la lengua, dijo que basta acudir á ella para saber que manifestación pública religiosa es todo acto que, saliendo del recinto cercado del hogar, del templo ó del cementerio, declara, descubre ó dá á conocer lo que en ellos está guardado ú oculto. España no forma excepción, como se pretende, y lo evidencié Cánovas en el preámbulo de la Real orden al recordar que existen naciones en las que está restringida la manifestación pública respecto á ciertos cultos.

El señor Canalejas, prescindiendo de la letra del precepto constitucional de la interpretación auténtica de los legisladores al discutirlo, del Código penal, de la Academia de la lengua, y del espíritu del país, ha dado la Real orden que solapadamente deroga el art. 11, pues le da un significado contrario al que tiene, y establece de hecho, aunque no de derecho, la libertad de cultos. Eso de echar abajo por medio de una Real orden un precepto de la ley fundamental del Estado es ilegal, abusivo, pero es muy liberal. Cuando se consignó en la Constitución la tolerancia religiosa, se dijo que los católicos acabarían por ser convertidos en tolerados. Ni siquiera eso, pues si los liberales no toleran, los republicanos y sus aliados nos odian.

La Real orden del gobierno presidido por el señor Canalejas es una puñalada

(532)

de mil cosas que ignoramos... ¡Oh! ¡Que no puedas hablar!

—Sabe escribir, señora, sabe hacerse entender por señas con la mayor habilidad, dijo el prelado.

—Pues bien, cuéntame cómo pasaron los últimos instantes de aquel noble caballero: ¿de qué murió? ¿qué dijo? Dime si por ventura le pesó de lo que hizo durante su vida; si estaba allí la bastarda de Trava, si...

—Se trata del paje, señora, murmuró Gelmírez, viendo que la Princesa en las alas de su amor y de sus recuerdos, se alejaba cada vez más del objeto de sus investigaciones.

—¡Ah! Teneis razón, dijo doña Urraca, volviendo en sí con tristeza.

Pelayo que había fruncido sus encrespadas cejas al oír mentar la muerte del caballero de Altamira, levantó el rostro con afán, y clavó suplicantes miradas en el prelado, cuando vió que hablaba de Ramiro. Bien se conocía que le traía el ansia de saber ó de comunicar alguna importante nueva acerca del paje, porque no contento con las miradas, apelo-

(533)

á los ademanes para llamar la atención del obispo.

—¿Qué queréis, hermano? le preguntó este: ¿quieres hablarme de Ramiro?

—Sí, dijo Pelayo inclinando la cabeza, gozoso de haber sido comprendido.

—¿Lo veis? murmuró Gelmírez dirigiéndose á la Reina: el cielo nos lo envía.

—¿Son muy importantes las noticias que tienes que participarnos?

El anciano de la lengua barba hizo un gesto que quería significar: «mucho, mucho».

—¿Qué podrá decirnos, reverendo padre? prosiguió la Princesa: por grave, por urgente que sea, ¡llegará si con mucho á lo que nosotros tenemos que saber?

—Lo dudó.

—Pues en tal caso, salgamos antes de dudas, averiguémos primero quién es Ramiro; porque os aseguro que estoy en brasas. Buen escudero, añadió volviéndose á Pelayo, después nos dirás lo que quieras; ahora estate atento, responde precisamente á nuestras preguntas.

(536)

—¿Con que nada quieres revelar? preguntó la Reina impaciente.

El escudero confirmó su anterior respuesta con el silencio.

—¡Oh! Yo te encargaré la verdad en el tormento, prosiguió aquella para asustarlo.

Pero vió que Pelayo se sonreía con amargura, y que la desafiaba abriendo la boca, y mostrando una horrible caverna, que tal parecían sus fauces sin lengua.

—¿Cómo exclamó el prelado, á mí que me debes la felicidad de tu hija... ¡También á mí me desobedeces!

Enternecióse el mendigo, y miró al obispo con ojos tristes aunque rebosando gratitud.

—¿Estás dispuesto á declarar?

—Sí.

—¿Qué sabes, pues, acerca del hijo de tu señor? tornó á preguntar la Reina.

Y el interpelado volvió á su silencio: después hizo un brusco movimiento que denotaba la contrariedad que sufría.

—Estamos perdiendo el tiempo, exclamó doña Urraca cada vez más im-

(529)

dueñas de S. A., todos acudieron á contenerle, y mandaron llamar á los pajes y escuderos para que de allí lo arrojaran.

Postrábase de hinojos el mudo, alzaba los brazos en ademán de súplica; pero en vano ya los criados querían conseguir por empellones lo que sus amos no habían logrado con razones ó bufidos, y el padre de Munima, perdiendo terreno, se hallaba casi en el dintel de la antecámara, cuando se abrió de par en par la puerta de enfrente, y apareció la Reina con el rostro encendido y las miradas inquietas, buscando entre los circunstantes uno que le satisficiera, para poderle encargar la comisión que meditaba.

Poco después asomóse el obispo, que la seguía para contenerla.

—¡Loado sea Dios, exclamó el venerable pontífice, que como más sereno, se había hecho cargo al punto de todo cuanto pasaba: buscabais la luz, hija mía, y la luz se os aparece. ¿Veis aquel anciano mendigo...?»

—¡El mudo!

LA CATALANA

Antigua Ferrería CASTELLET (Barçh de S'oli)

Talleres de construcción de CAJAS para CAUDALES, BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y toda clase de PESAS y MEDIDAS

Gran sortido de COCINAS ECONÓMICAS para el empleo de cok, leña y gas

trapería asistida a la religión del Estado. Si la acción de los católicos se limita a asomarse a las azoteas para lamentar desde ellas los incendios, como en la semana trágica; a estar en sus casas en vez de acudir a los colegios, como en las últimas elecciones, nos arrollarán; pero si imitamos el ejemplo de los belgas y de los alemanes, los arrollados serán nuestros enemigos. Insigne tontería fuera esperar el remedio de la caída de Canalejas, que se está tambaleando, porque tras la situación que preside vendrá otra igual o peor. Mientras impera esa opinión revolucionaria que ficticiamente se ha creado, los gobiernos sentirán su influencia y cederán a ella, como Canalejas,

ó caerán, como Maura, a menos de apelar a la violencia y a la dictadura. Puede evitarse tal extremo y de los católicos depende, pues si trabajamos unidos, si votamos unidos, recordando que la eficacia de los votos es más duradera que la de la represión, la opinión variará, y por ella apoyados gobernaremos, como los belgas, ó haremos sentir nuestra influencia, como los alemanes.

No perdamos el tiempo en estériles lamentaciones, y, en todo caso, reconozcamos que lo que hace Canalejas en la cuestión religiosa, es el resultado de lo que los católicos hemos dejado de hacer.

enelas de artes y oficios, y las escuelas dedicadas al segundo grado de escuelas industriales.

Las escuelas de artes y oficios tendrán por principal objeto la instrucción y educación técnica de los obreros y servirán también como preparatorias para el ingreso en las escuelas industriales.

Las escuelas industriales prepararán para los diversos oficios y harán las revalidas a ellos correspondientes.

A continuación del real decreto especifica las enseñanzas propias de cada una, así como lo que se refiere al orden y régimen interior de las mismas.

También aparece en la Gaceta un real decreto de Instrucción Pública, por el cual se crea en los Institutos generales y técnicos de España el internado y medio internado.

El régimen del primero será establecido por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de acuerdo con los claustros de profesores respectivos, en aquellos Institutos que reúnan condiciones para ello.

El alumno permanecerá todo el tiempo dentro del Instituto, salvo las salidas, paseos ó excursiones que establezca el reglamento.

En el de medio internado, el alumno permanecerá en el Instituto durante todo el día, cuando sea lectivo.

Para ser admitido como alumno interno y medio interno, será menester que los alumnos cursen los estudios oficialmente; que no padezcan enfermedad alguna contagiosa y que tengan en la población donde se halle el Instituto, persona de la familia, ó designada por ella, que se haga cargo del alumno en caso de enfermedad, expulsión, etc.

Para la admisión serán preferidos los alumnos que tengan sus familias fuera de la población donde esté el Instituto.

Los claustros de los Institutos procederán a organizar el internado y el medio internado, redactando reglamentos que se someterán a la aprobación del ministerio.

El inspector general de enseñanza correspondiente ejercerá una rigurosa inspección del nuevo régimen. Donde no sea posible establecer el internado, podrá autorizarse a los profesores oficiales de cualquier categoría, para crear residencias particulares de estudiantes en sus domicilios.

Este régimen queda pendiente del funcionamiento de los nuevos jurados examinadores. Los actuales auxiliares y ayudantes de Institutos se refundarán en una sola clase con el nombre de profesores repetidores, que suplirán a los numerarios en ausencia justificada, y además colaborarán constantemente y activamente en la enseñanza. Estos funcionarios disfrutarán la gratificación de 1.500 y 1.000 pesetas, que se consignarán en presupuesto. Podrán nombrarse, además, profesores repetidores gratuitos. Para ingresar en la categoría de repetidores habrá dos turnos: uno de repetición y otro de concurso. Para tomar parte en las oposiciones se requerirá: ser español, mayor de veintinueve años y tener hechos los ejercicios de la licenciatura en la facultad correspondiente.

Los alumnos de las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras que tengan aprobados los tres primeros años de sus respectivas carreras y los que hayan hecho los primeros ejercicios de la licenciatura en el curso anterior a aquel en que pretendan ejercitar este derecho, podrán pedir su agregación a un establecimiento oficial de segunda enseñanza como «repetidor alumno en práctica» carácter que conservará durante dos años gratuitamente.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Ha regresado de Barcelona el capitán de la marina mercante don Guillermo Sorá, capitán del bergantín goleta *Eugenia*, llegado, días atrás, a Barcelona, procedente de Manzanillo y la Habana.

El médico don José Aris, acompañado de su señora esposa, ha salido para Barcelona.

En el vapor correo *Cataluña* salieron ayer tarde para Ibiza y Alicante don Joaquín Izquierdo, doña María Hernández, don Matías Lladó y familia, don Francisco López, don Jacinto Serrano, don Eduardo Campos y don Pedro Carpena.

Anteayer regresó de Barcelona el delegado de Hacienda de esta provincia, don Francisco Semir.

Duelo en el Colegio de San Alfonso M. de Ligorio

Los Profesores y alumnos del Colegio de San Alfonso de esta Capital tuvieron ayer el sentimiento de perder a uno de sus muy apreciados discípulos y compañeros, víctima de traidora enfermedad que en solos dos días ha acabado con su robusta y lozana constitución.

Llamábase el finado Salvador Galmés, hijo de honrada familia de Manacor y llevaba tres años de interno en dicho establecimiento. Su muerte ha sido sentidísima y tanto más llorada por sus amigos cuanto menos prevista. Momentos antes fué confortado con los auxilios de la santa Religión, y poco después obraban ya sus amigos en el Oratorio ofreciéndole el santo sacrificio de la misa y la sagrada comunión. A las once se le hicieron las honras fúnebres, y por la tarde después de cantado con toda solemnidad el oficio de difuntos, fueron sus restos acompañados con largo y lujoso cortejo a su postrera morada.

En el cementerio se desarrolló una tierna escena, pues todos sus discípulos y amigos quisieron acompañar le hasta el pie de la sepultura, y entre lágrimas y sollozos quisieron todos dar un último abrazo al compañero y amigo de su alma, patentizando de aquel modo el tierno afecto que le profesaban y el triste y saludable recuerdo que les dejaba.

A los padres del finado, que en medio de su pena, tuvieron el consuelo de verle morir tranquilo y sereno en la muerte de los justos, y a los Profesores y alumnos del Colegio de San Alfonso enviamos nuestro más sentido pésame.

La peregrinación a Roma

Llegada a Civita-Vecchia

Anoche, sobre las once, se recibió en la *Isla Marítima* un telegrama de Civita-Vecchia dando cuenta de la feliz llegada a aquel puerto del vapor *Miramar*, conduciendo a su bordo a la numerosa peregrinación mallorquina a Roma.

Como confirmación del anterior telegrama, se ha recibido esta mañana, a las ocho, en el Palacio Episcopal, este otro despacho:

Civita-Vecchia, 14, a las 18:30.

Llegados felizmente.

Llobera.

GRANDES ALMACENES **SAN JOSÉ**

Novedades para Señora y Caballero

SASTRERÍA = CAMISERÍA = PAÑOLERÍA

LENCERÍA Y SEDERÍA

PRECIO FIJO

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa **LASALLE**

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

Llegada a Roma

Como podrán ver nuestros lectores en la sección telegráfica, ha llegado a Roma la peregrinación mallorquina, la que será recibida por S. S. el Papa el viernes de la presente semana.

La "Semana deportiva,"

Los Juegos florales

Trabajos presentados

Hé aquí las composiciones recibidas para el certamen de los Juegos florales que ha organizado la Asociación de la Prensa de Baleares con motivo de la celebración en esta capital de la "Semana deportiva":

N.º 1 Título «Patria» Lema: *¡Imposible!*—N.º 2—«Pro vita»—«Labor prima virtus»—N.º 3—«Las bodas de S. Francisco»—«Dolce amor de povera de cuanto te deggiamo amare»—N.º 4—«Ausencia»—«Quien bien ama tarde olvida»—N.º 5—«Hijo mío!»—«Como madre la mujer es heroica»—N.º 6—«Gratos recuerdos»—«Encanto sin igual»—N.º 7—«Ave María»—«La Virgen es la madre universal»—N.º 8—«A Julia»—«El amor alegra el alma»—N.º 9—«La lluvia»—«Non omnis moriar»—N.º 10—«Les dues súpliques»—(Sin lema.)

N.º 11—«Testa de niño»—«Fervaz naturala fuente de lo imitado»—Número 12—«Pindárica»—«Al planeta Mart»—N.º 13—«La paz del estío»—«Gracia»—N.º 14—«Jesús de Nazareth»—«Jesucristo, salvador del hombre moral, lo es también del hombre físico.» (Chateaubriand)—N.º 15—«Canto de vida»—«Religión de amor»—N.º 16—«Oración del cavaller jovincel»—(Sin lema.)—N.º 17—«Armonías del camp»—«Impresions»—N.º 18—«Vida»—«Amor es vida»—N.º 19—«Consolatrix afflictiorum»—«Santo misterio de los cielos»—N.º 20—«Anyoranga del bell temps»—«Primavera de la vida».

N.º 21.—«Dolor supremo».—«*Quen o diria tan garrida é nova, etc.*»—Número 22.—«Devant la Patria».—«Testimo»—N.º 23.—«Alma cautiva»—«Tiene el altar de mi pecho una imagen y una luz, etc.» (Ventura Ruiz Aguilera)—N.º 24—«A Cristo».—«Redención»—N.º 25—«El aborro mútuo»—«Labor omnia vincit»—N.º 26—«Canción»—«Yo amo»—N.º 27—«A la Virgen del mar»—«Vulnerasti cor meum»—N.º 28—«En una ausencia»—«Yo no sé que tienen madre las flores del campo santo, etc.»—N.º 29—«Sinfonía d'un dimecres de cendra»—«*Ets pòls y tor-*

naràs pòls»—N.º 30—«Soberbia»—«*Remember!*»—N.º 31—«Sónets»—«*Axi que tench*»—N.º 32—«Al puerto de Sóller»—«*El Baron de Raponin*»—N.º 33—«El castillo de la mora»—«*Van leyes do quieren reyes*»—N.º 34—«El esperanto es expresión moderno-universal»—«*Mens sana in corpore sana*»—N.º 35—«Plant del cor»—«*Es eterna lagonia y el cor qu'entrísti l'umor?*»—N.º 36—«El poema de Mallorca»—«*Has visto el antiguo palacio del mar?*» (Uhlant)—Número 37—«La balada del rey Pulgarcito y de la princesa dormida»—«*Nombres que en la memoria sois perfume, etc.*»—N.º 38—«La leyenda de la isla de oro»—«*El poema del amor*»—N.º 39—«El poema de los bichitos»—«*Los seres nimios*»—N.º 40—«Camafos orientales»—«*La boca de la mujer es siempre pura etc.*»

N.º 41—«El repatriado»—«*Sigue, sigue adelante*»—N.º 42—«El esperanto como medio de expresión de las nuevas ideas»—«*Espero*»—N.º 43—«Hernán Cortés considerado como guerrero y como político»—«*Patria*»—N.º 44—«Espigolajes»—«*A cada manat d'espiques hi ha un boss de pa*»—N.º 45—«Endreces»—«*Somni*»—N.º 46—«Dos informaciones periodísticas»—«*Inteligencia y actividad*»—N.º 47—«El ahorro mútuo»—«*¡Ay del que está solo!*»—N.º 48—«Hernán Cortés considerado como guerrero y como político»—«*Los hombres que se sacrifican por la patria, etc.*»—N.º 49—«Les allora»—«*Genética*»—N.º 50—«Los inmortales»—«*Himne*».

(Continuará)

La Exposición regional

Lista de expositores

Han solicitado exponer:

D. Pedro Estelrich, almendras.

D. José Tous trabajos tipográficos.

Amenguel y Muntaner, id.

D. Ensebio Pascual, libros.

D. Juan Pallicer, cuadros al óleo.

D. Mateo Garau, ceros.

D. Antonio Planas Franch, un molino de viento marca *Eolo*.

D. Arturo Pérez Cabrero, de Ibiza, objetos púnico-ebusitanos é *Ibiza* (guía del turista).

El Director del Instituto, mármoles del país y almendras.

D. Juan Burgués Zaforteza, documentos de comercio del siglo XVII.

Calvet, Vadell y C.ª, maquinaria.

D. Magín Balaguer, un barquichuelo de madera. Y D. Jaime Lladó, dos pianos.

Circular

La Comisión organizadora de la Exposición ha repartido una circular a los expositores, comunicándoles que

Información

Ibicencas

Sensible fallecimiento.—La fiesta del Catecismo.—Prelado condecorado.

Víctima de rápida enfermedad falleció en la madrugada del lunes próximo pasado el jovencito don Alfredo Fajárnés Ramón, hijo del que fué Administrador principal de Correos de esta provincia, don Enrique Fajárnés.

Dicho jovencito, que estudiaba en este Seminario, era aquí muy estimado por sus muchas virtudes, que patentizaban lo acendrado de su vocación, así es que su inesperada muerte ha sido sentidísima.

misa mayor, acto al que asistió numerosa concurrencia. Ofició el M. I. señor don Mateo Rotger, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Cantóse la hermosa misa de *Angeles*, en cuya interpretación tomaron parte, alternando, el coro y el pueblo.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Reverendo don Jaime Sastre, quien ensalzó las glorias del Santo que se festejaba.

Por la noche, después de los actos anunciados, se celebró la solemne reserva, precedida de lucida procesión, que recorrió el ámbito de la iglesia.

En ella iban la Comunidad de PP. Franciscanos, buen número de señores sacerdotes y distinguidos caballeros de esta ciudad, de frac; llevando el Santísimo el M. I. señor don Mateo Garau, Penitenciario. Sostenían el palio varios jefes y oficiales del Ejército.

Presidía la procesión el comandante de Ingenieros don Venancio Fuster, quien llevaba a su derecha al Reverendo P. Provincial de los Franciscanos de Mallorca, Fr. Bartolomé Salvá, y a su izquierda al Rvdo. P. Superior de la residencia de Palma, Fr. Pablo Puigserver.

La capilla de San Antonio estaba artísticamente adornada é iluminada con gran profusión, ofreciendo bonito aspecto.

Durante todo el día fué dicha capilla visitadísima, prueba de la extraordinaria devoción que se profesa en esta ciudad a San Antonio de Padua.

Durante la velada, una banda de música ejecutó escogidas piezas en la plaza de San Francisco, donde se había congregado numerosa concurrencia, ofreciendo animado aspecto.

Al verificarse en el templo la reserva de S. M., la banda ejecutó la *Marcha Real*.

Los balcones de las casas que dan a la referida plaza lucían vistosas iluminaciones.

En la tarde del domingo último tuvo lugar en el local del Centro de Acción Social el solemne reparto de premios a los niños vencedores en el certamen catequístico organizado por dicha entidad.

Fué una fiesta agradabilísima. Al certamen habían concurrido la casi totalidad de las escuelas primarias de esta ciudad, siendo muy considerable el número de niños premiados que acudieron a la fiesta en unión de sus familias. Presidió el reparto de premios el Secretario de este Gobierno Eclesiástico, Licd. don Bartolomé Ribas, Canónigo, en representación del M. I. Sr. Vicario Capitular, y el Sr. Alcalde, D. Bartolomé Marí.

Los alumnos del Centro amenizaron el acto con la representación de un chistoso sainete, que fué muy del agrado de la concurrencia, haciendo sobre todo las delicias de la gente menuda.

Terminó la agradable fiesta con el himno contra las escuelas laicas, cantado por un nutrido coro de niños.

A propuesta del Capitulo general de la sagrada Orden del Santo Sepulcro, ha sido concedida la gran cruz de la misma y el uso de las insignias de tan elevada jerarquía a nuestro ilustre paisano el Prelado militar Excelentísimo señor Obispo de Sién, Provicario general Castrense.

La fiesta de San Antonio

Con gran solemnidad y esplendor, como es costumbre, se ha celebrado este año en la Iglesia de San Francisco la fiesta en honor de San Antonio de Padua.

Por la mañana hubo misa de comunión, que celebró el Vicario de Algaída, Rvdo. don Jaime Sastre, habiendo sido muchas las personas que se acercaron al altar para recibir el Pan de los Angeles.

Antes de la comunión pronunció el señor Sastre apropiada plática.

A las diez y media tuvo lugar la

Reformas en Instrucción Pública

Por real decreto que aparece en la Gaceta se dispone lo siguiente:

La enseñanza que actualmente se da en las escuelas elementales de Industrias superiores y elementales de artes industriales, se dividirá en lo sucesivo en dos grados, uno elemental y otro superior, que constituirán, respectivamente, la primera y la segunda enseñanza técnica.

Las escuelas en que se dé la primera recibirán la denominación de es-

La fiesta de San Antonio

Con gran solemnidad y esplendor, como es costumbre, se ha celebrado este año en la Iglesia de San Francisco la fiesta en honor de San Antonio de Padua.

Por la mañana hubo misa de comunión, que celebró el Vicario de Algaída, Rvdo. don Jaime Sastre, habiendo sido muchas las personas que se acercaron al altar para recibir el Pan de los Angeles.

Antes de la comunión pronunció el señor Sastre apropiada plática.

A las diez y media tuvo lugar la

Reformas en Instrucción Pública

Por real decreto que aparece en la Gaceta se dispone lo siguiente:

La enseñanza que actualmente se da en las escuelas elementales de Industrias superiores y elementales de artes industriales, se dividirá en lo sucesivo en dos grados, uno elemental y otro superior, que constituirán, respectivamente, la primera y la segunda enseñanza técnica.

Las escuelas en que se dé la primera recibirán la denominación de es-

(530)

—Los mudos hablan, dice el Evangelio.

—No os comprendo...

—Ese mendigo ha sido escudero de Bermudo de Moscoso... Ataulfo le arrancó la lengua, y no sería ciertamente por temer que él que se pregona milagros...

—Oh! Basta, dijo la Princesa; y con un ademán, que no por ser digno dejó de parecer impaciente, llamó al mudo, que tenía fijos los ojos en aquellos personajes, á quienes con ansias tales ve solicitaba.

Un instante después, desprendiéndose de los brazos de hierro de algunos gnapanes, y atravesando ufano larga calle de damas, monjes, canónigos y caballeros, llegó Pelayo á los pies de la Reina, la cual, con otro ademán imperceptible, le mandó entrar; y con grave suspensión de todos los ánimos, las conferencias de las cuales estaban pendientes los destinos de la patria, prosiguiéronse á puerta cerrada entre la Reina de Castilla, el obispo de Santiago y Pelayo el mudo.

Dejemos de plantón á los cortesanos,

(535)

dar á una pregunta tan inesperada; pero de repente hizo ademán de empuñar un arma y de sacudir con ella dos ó tres golpes, expresando al mismo tiempo dolor. Esta pantomina terminó con un movimiento de desdén ó de indiferencia, que parecía significar: «¿Por qué me preguntais eso? ¿Por qué me entreteneis con lo que nadie ignora, cuando yo os puedo contar cosas peregrinas?»

El Obispo comprendió algo de eso.

—Sí, ya sabemos, dijo, que eso se cuenta, que ese niño se criaba en la humilde aldea de Noya, la cual fué saqueada y arrasada, veinte años ha, por los piratas normandos: sabemos que así lo creyó la misma Elvira Froilaz de Trava; pero hemos llegado á sospechar que semejante relación puede muy bien ser una fábula, y que tú, escudero de Bermudo de Moscoso, que te has hecho acreedor á que Ataulfo tan bárbaramente te castigue, arrancándote la lengua, tú debes saber acerca de esto algún secreto.

El mudo, con visible turbación, se encogió de hombros y meneó la cabeza negativamente.

(534)

El respeto debido á la magestad detuvo un gesto de impaciencia y desagrado con que el mendigo acogió la determinación de la Reina; pero, suponiendo que tal vez sería una misma cosa lo que él quería comunicar y ellos saber, el antiguo escudero bajó la cabeza en señal de obediencia, y con los ojos fijos en sus interlocutores, aguardó á que éstos le dirigiesen la palabra.

—Vamos á hablarte de Ramiro, dijo el prelado, sin duda para sosegar al mudo, ó tal vez para advertir discretamente á la Princesa que no padeciese nuevas distracciones.

—Tú que has sido escudero del primogénito de Altamira, añáido la Reina, no debes ignorar que fué padre de nn niño.

Pelayo no pudo disimular su desagrado; pero bajó la cabeza en señal de asentimiento. Sin duda el interrogatorio iba dirigido por distinto rumbo del que le convenía.

—¿Sabes tú qué fin tuvo el hijo de Bermudo?

Por un momento quedó el mendigo inmóvil, meditando la respuesta que debía

(531)

en firme inteligencia de que allí dentro solo se debatían hondos negocios de estado, y vamos á ver lo que adelantó, con la llegada del personaje, la cuestión relativa al pajeillo del obispo.

Cuando la Reina se vió frente á frente de aquel extraño personaje, que tanta relación tenía con su antiguo amante, miróle con cierto respeto, pareciéndole que se hallaba delante de un juez, no de un miserable villano, y recordando las escenas del alcázar de Lugo, se cubría de rubor.

—¿Con que has sido escudero de Bermudo de Moscoso? le preguntó con alguna timidez, mirándole con el afán de descubrir entre aquel bosque de cabellos un rostro conocido.

El mudo respondió afirmativamente.

—¿Hasta cuándo? prosiguió la Princesa con suave acento.

Y el mendigo, levantando los ojos al cielo con dolor, hízola comprender que hasta el último instante de la vida de su señor.

—Pues entonces, tú nos darás noticias

(531)

en firme inteligencia de que allí dentro solo se debatían hondos negocios de estado, y vamos á ver lo que adelantó, con la llegada del personaje, la cuestión relativa al pajeillo del obispo.

Cuando la Reina se vió frente á frente de aquel extraño personaje, que tanta relación tenía con su antiguo amante, miróle con cierto respeto, pareciéndole que se hallaba delante de un juez, no de un miserable villano, y recordando las escenas del alcázar de Lugo, se cubría de rubor.

—¿Con que has sido escudero de Bermudo de Moscoso? le preguntó con alguna timidez, mirándole con el afán de descubrir entre aquel bosque de cabellos un rostro conocido.

El mudo respondió afirmativamente.

—¿Hasta cuándo? prosiguió la Princesa con suave acento.

Y el mendigo, levantando los ojos al cielo con dolor, hízola comprender que hasta el último instante de la vida de su señor.

—Pues entonces, tú nos darás noticias

el nuevo edificio ha quedado ya totalmente terminado, é invitándose á que monten á la mayor brevedad sus instalaciones.

El Sr. Navarrete

Uno de los miembros de la Junta directiva de la «Cámara de Comercio» de esta ciudad ha recibido un telegrama de Madrid, participándole que el presidente de la «Liga Marítima» don Adolfo Navarrete, había prometido pasar á Palma, al objeto de visitar la Exposición de productos regionales, en el mes de julio próximo.

Según noticias, la comisión organizadora de la Exposición piensa organizar algunos festejos en honor del señor Navarrete.

Instalaciones

En el edificio de la Lonja han comenzado los trabajos de instalación de los objetos artísticos.

En el centro del nuevo edificio se está haciendo la instalación de la Sociedad Anglo-Española, de Mahón, que, como ya dijimos, será de maquinaria.

Oficinas

Desde ayer, ha quedado abierta en el nuevo edificio de la Exposición una oficina de la Cámara de Comercio para atender á cuantas indicaciones y reclamaciones se hagan.

El restaurant

Para contribuir al mejor éxito de la Exposición, se ha encargado del restaurant de aquella, el director-proprietario del Grand Hotel, señor Palmer.

El restaurant se está construyendo en el recinto de la Exposición, á espaldas del Real Club de Regatas.

El proyecto del restaurant, como ya saben nuestros lectores, es debido al distinguido arquitecto don Guillermo Reynés.

Otros festejos

La fiesta automovilista

Anteayer se reunió la comisión organizadora de la fiesta automovilista.

Se continuó tratando de los trabajos de organización y de las adhesiones que continúan recibiendo, tan numerosas ya, que puede asegurarse que el festejo será de los más lucidos del programa.

Se trató de los obstáculos que figurarán en el desfile, y se decidió solicitar de todas las sociedades, cervecerías y cafés del trayecto del Borne que cooperen á la fiesta, colocando carretes con cintas ante cada uno de los establecimientos.

A fin de obtener la conformidad de los propietarios de dichos establecimientos, la comisión se entrevistará con aquellos, planeándoles, al detalle el proyecto que se trata de realizar.

Suelta de palomas

Según noticias, en el acto de inauguración de la Exposición regional, se realizará desde el nuevo edificio una suelta de palomas mensajeras.

Al efecto, en el local de la Exposición se admitirán, el día anterior al señalado para la inauguración, cuantas palomas se envíen para dicho objeto.

La fiesta nocturna en el puerto

En el Real Club de Regatas se reunieron ayer tarde buen número de propietarios de embarcaciones al objeto de tratar de la fiesta nocturna que ha de celebrarse en el puerto.

Entre los reunidos reinó el más vivo deseo de tomar parte en la fiesta.

Esbozose ya el programa de la fiesta, la que promete resultar muy lucida.

Según parece, dos vaporcitos llevarán de remolque dos barcasas, convertidas en castillos flotantes, sobre las cuales irán otras tantas bandas de música, ejecutando piezas.

Tomarán parte en el desfile muchos botes y lanchas, luciendo vistosas iluminaciones á la veneciana.

Cerrará la marcha de la fantástica comitiva buen número de embarcaciones representando voluminosos cisnes.

El pasa-calle

Se ha designado á D. Joaquín Domenech para ultimar los detalles de organización del pasa-calle con que se dará principio á la «Semana deportiva».

En la comitiva abrirán la marcha dos guardias municipales montados, el Heraldo de la fiesta, los tamboreros del Ayuntamiento, los gigantes de la ciudad, una banda de música, seis cabezudos y otra banda de música, cerrando la marcha la Rondalla Valenciana.

La comitiva recorrerá las calles siguientes:

Plaza de Cort, calles del Conquistador, Marina, Puerte del Muelle, Marina, Borne, Unión, Mercado, Rambla, Olmos, San Miguel, Colon y Plaza de Cort.

Terminará el pasa-calle con un concierto que, frente al Ayuntamiento, dará la Rondalla.

Teatrales

Principal Amores y amoríos, comedia estrenada anoche, es una nueva espléndida prueba del ingenio de sus autores, los hermanos Quintero.

El sentimiento del amor es el tema de la obra, en la que el amor puro y delicado, sobre el que se edifica el hogar risueño y feliz, triunfa, á la postre, sobre los amoríos caprichosos y vanos, que no llenan el corazón.

Al matiz sentimental de la obra acompaña la exuberante gracia de que están dotados los celebrados autores andaluces, lo cual hace que la risa, durante toda la representación, esté á flor de labios.

La obra gustó mucho, y sus intérpretes, sobre todo la Cobena y los señores Rodríguez y Calvo, fueron muy aplaudidos.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos del día.—San Juan Francisco de Regis, confesor y Sta. Digna, virgen y mártir.

Oración de Cuarenta Horas.—Concluyen en Capuchinos en honor del patriarca San José. Exposición á las seis y media de la mañana, y por la tarde, á las siete y media, novena de San Antonio de Padua, Trisagio cantado, sermón, procesión, Te-Deum y reserva solemne de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Sueltos y noticias

Placas.—Hoy termina en esta ciudad el plazo para proveerse los propietarios de perros, sin recargo alguno, de la correspondiente placa.

Pasado el día de hoy se procederá á la recogida por los laceros de los perros que circulen por la vía pública sin ir provistos de la placa.

Denuncia.—El guardia municipal Berga ha denunciado á un carretero que apaleó bárbaramente en el Borne una caballería que guiaba.

El «Thalia».—Ayer tarde, á las cinco, salió de nuestro puerto con destino al de Málaga el hermoso vapor austro-húngaro Thalia, á bordo del cual están realizando un viaje de recreo, como ya dijimos, 46 turistas alemanes y austriacos.

Nombramientos judiciales.—Por el Presidente de esta Audiencia han sido nombrados los señores que á continuación se expresan para los cargos que respectivamente se indican:

Para Juez Municipal de San Juan, á don Guillermo Barceló Mas; para juez municipal suplente de Sóller, á don Pedro Antonio Pizá; y para igual cargo en Manacor, á don Honorato Puerto Noguera.

Sentencia.—El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de la Catedral contra Miguel Gelabert Durán, acusado del delito de contrabando; y por ella se condena al procesado al pago de la multa de 27 mil 620 pesetas y en caso de insolvencia á la prisión subsidiaria correspondiente, sin que ésta pueda exceder de un año, al pago de costas y accesorias.

Movimiento de buques.—Procedente de Valencia llegó ayer mañana el vapor español Melisón González, el cual continuó por la tarde su viaje á Barcelona.

En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer para Valencia y Gandía, respectivamente, el pailebot San Miguel y el laúd Santo Cristo.

—A las primeras horas de la tarde salió el vapor correo Catalina, dirigiéndose á Ibiza y Alicante.

—A las cinco emprendió viaje con destino á Argel el vapor Balear.

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo Lulio.

Joven desaparecido.—Días atrás, salió del pueblo de Santanyi, con intención de pescar, el joven de 17 años de edad Gabriel Adrover Lladó.

El regreso de éste fue alargándose más de lo que se esperaba, produciendo gran alarma. La guardia civil practicó un registro por la costa para ver de encontrar alguna huella del referido joven, dando por resultado hallar en el punto de la costa conocido por Es Morro dos espuestas con comestibles y arreos de pesca, y un bastón con redal, objetos pertenecientes al mismo, que se supone cayó al mar y desapareció bajo las aguas.

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Espiguas, Sobrehuesos, Entorzones, Molletes y Vejigotas, etc., por el UNGÜENTO ROJO MERÉ.

PUBLICACIONES RECIENTES EN LA LIBRERÍA DE GUASP. Morey 6, Palma.

Theologia Moral, Gury-Ferre (nueva edición). Adiciones á la 2.ª edición de la misma. Catecismo Popular Explicado por Spirago traducido por el P. Ruiz Amado. Compendio de la Doctrina Cristiana escrito por Pio X que comprende las Lecciones de Catecismo del Catecismo Live y el Mayor.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

De política

Madrid, 15 (1 m.)

Consejo de Ministros

Por la mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha leído el mensaje de la Corona.

Después ha enterado al Rey de los trabajos preparatorios de la apertura de las Cortes. También le ha dado cuenta de la Nota del Vaticano relativa á la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

Terminado el Consejo, los Ministros se reunieron en Consejo.

Reunión de la minoría republicana

A las nueve de la noche ha terminado la reunión de la minoría parlamentaria republicana.

Se ha nombrado presidente de la minoría al Sr. Azcárate, y secretarios á los Sres. Alborno y Pi y Arsuaga.

Se ha acordado no tomar parte en las votaciones para la provisión de la presidencia y vice-presidencias del Congreso.

También se ha resuelto votar al señor Pi y Arsuaga para una secretaria, y se ha designado al Sr. Barral para la Comisión de incompatibilidades.

Se ha acordado discutir los dictámenes del Supremo sobre actas que la minoría considere equivocados, y al efecto se ha nombrado una comisión examinadora de actas, compuesta de los Sres. Sol y Ortega, Alvarez (Melquiades), Lamana, Alborno y Nogués.

Por último, se ha acordado ratificar la conjunción republicano-socialista.

El Sr. Sol y Ortega se adhirió á esta conjunción mientras se haga efectiva en toda España, sin excepciones.

Ceremonial.—Dimisión aceptada

La Gaceta publica el ceremonial de la apertura de las Cortes.

También publica la admisión de la dimisión del consejero de Instrucción pública don Antonio García Alix.

La enfermedad del señor Merino

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha manifestado que el señor Merino va mejorando en la dolencia que le aqueja, añadiendo que los médicos le han permitido que recibiera á los señores Canalejas, Cobian y Burell.

La fiscalía del Supremo.—La Dirección de Obras públicas

La Gaceta de hoy publicará el nombramiento de fiscal del Supremo á favor del señor La Serna.

También publicará el nombramiento del señor Armiñán para la Dirección de Obras públicas.

Conferencias comentadas

Los señores Canalejas y Montero Ríos celebraron una reservada conferencia, que duró media hora.

Después conferenciaron con el Conde de Romanones.

Se atribuía mucha importancia á estas conferencias, que fueron comentadísimas.

Rumores de crisis

En los círculos políticos han vuelto á circular rumores de crisis.

El Subsecretario de Gobernación los desmintió al recibir á los periodistas.

Sesiones preparatorias

En el Congreso y en el Senado se han celebrado las sesiones preparatorias de la apertura de las Cortes.

En el Congreso se nombró la Mesa de edad, y en el Senado se dió cuenta del real decreto nombrando presidente al Sr. Montero Ríos.

La protesta del Vaticano.—Los propósitos de Canalejas

Se asegura que la protesta del Vaticano no modificará la actitud del Presidente del Consejo de Ministros respecto de la cuestión religiosa.

El Sr. Canalejas sigue creyendo que puede afirmarse la supremacía del poder civil en muchos aspectos del problema religioso. Basado en esto, presentará al Parlamento, en la primera sesión, después de haberse constituido, el proyecto de ley llamado del Caudado.

Precauciones para la apertura de las Cortes

En el Congreso se toman muchas precauciones para la sesión regia de

la apertura de las Cortes. El número de papeletas para la asistencia es muy limitado; sólo se han repartido 120.

En el Senado las precauciones son también muchas. Los sótanos del edificio son vigilados. También se establecerá una constante vigilancia en las tribunas. Las invitaciones también se han restringido mucho. A los periódicos y Agencias telegráficas sólo se les ha enviado una papeleta.

Actitud comentada

Continúa siendo muy comentada la actitud del Gobierno ante los dictámenes del Supremo sobre las actas.

Dícese que, en vista de algunos de los últimamente emitidos, el Gobierno declinará toda la responsabilidad en dicho Tribunal.

Las declaraciones de D. Jaime

Madrid, 15 (1 m.)

Son patrañas.—No se habló de la cuestión religiosa.—De acuerdo con el Papa

El Correo Español órgano del partido tradicionalista, hablando de las declaraciones sobre la cuestión religiosa que la Prensa liberal atribuyó á don Jaime de Borbón, dice que son puras patrañas.

Declara que en París no tuvo lugar el banquete en honor á D. Jaime en el cual se supuso que éste hizo tales declaraciones, añadiendo que en aquella capital no se ha celebrado otro banquete que el que dió don Jaime en obsequio al señor Feliú.

En este banquete agrega, el periódico tradicionalista, no se habló de la cuestión religiosa, tratando sólo los comensales de asuntos referentes á la marcha interna y externa del partido.

Termina diciendo que don Jaime ha reiterado al señor Feliú y á otros significados jaimistas que, respecto del Concordato y de las Asociaciones religiosas, obrará siempre de perfecto acuerdo con el Pontífice.

Noticias varias

Madrid 15, (1 m.)

Recepción académica

En la Real Academia de la Lengua tendrá lugar el próximo domingo la recepción del nuevo académico don Leopoldo Cano Masas.

Al discurso del Sr. Cano contestará el Sr. Vidal.

Una cruz para la Reina.—Emigrantes. Se ha dirigido una instancia al Gobernador solicitando se instruya el oportuno expediente para conceder la cruz de Beneficencia á la Reina Victoria.

Almería.—Se ha embarcado para el Brasil 374 emigrantes.

Riña entre carabineros

Cartagena.—Dos carabineros sostuvieron una riña.

Uno de ellos disparó el máuser contra el otro, matándole.

Testamento falso

Palencia.—Ha terminado la vista de la causa seguida por falsificación de testamento, contra el médico señor Cobos, los diputados provinciales señores Delgado y Aguilar y el abogado señor Herrero.

El señor Cobos ha sido condenado á 14 años de cadena, y á 8 los demás procesados.

La reorganización de la policía

El Subsecretario de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que es falsa la versión publicada por los periódicos sobre la reorganización de la policía.

También ha dicho que se un infundio el supuesto proyecto de reorganización de la Benemerita.

La peregrinación á Roma

Madrid, 15 (1 m.)

Llegada á Roma.—Cuando la recibirá el Papa. Hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Roma comunicándonos que han llegado á aquella capital unos 230 peregrinos mallorquines, presididos por el Obispo de esa diócesis.

Nuestro corresponsal añade que el Papa ha señalado el próximo viernes para recibir á la peregrinación mallorquina.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 15 (3 m.)

Salida del «Orfeón donostiarra»

Ha abandonado esta capital el Orfeón donostiarra, que vino aquí para tomar parte en las fiestas de Primavera.

En la estación ha sido despedido por numeroso público, el que le ha aclamado.

Sesión borrascosa

En la sesión del Ayuntamiento se ha discutido el asunto de las fraudes de consumos.

La discusión ha sido muy borrascosa.

La sesión, que empezó á las cinco de la tarde, ha terminado esta madrugada, á las dos.

Diputados a Madrid

Han salido para Madrid, con objeto de asistir á la apertura de las Cortes, los diputados señores Iglesias y Mencheta.

Notas extranjeras

Barcelona, 15 (3 m.)

Millones para cuarteles.—La situación política en Portugal

San Petersburgo.—La Duma ha votado un crédito de ocho millones de rublos para la construcción de cuarteles en Finlandia.

Lisboa.—El Rey contestará hoy á la exposición que le presentó el Jefe del Gobierno acerca de la situación política.

Antes de contestarla, el Monarca oirá á los jefes de las Cámaras.

Inundaciones.—Victimas

París.—En el valle de Ahr han ocurrido grandes inundaciones.

Hay muchas víctimas.

Han desaparecido 87 personas.

El agua arrastró un andamio, pereciendo quince obreros que trabajaban en él.

La aviación.—Record de altura

Indianopolis.—El aviador Brookins ha batido el record de altura, elevándose á 4.394 pies.

Reforma del juramento del Rey de Inglaterra.—Protesta socialista

Londres.—Mr. Asquith ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno tiene el proyecto de reformar la tradicional fórmula del juramento que prestan los Reyes en el acto de la coronación, en la parte que se refiere á la religión católica, á la que se le da el calificativo de idolátrica.

París.—El socialista André ha protestado contra el proyecto relativo á los gastos navales.

Funerales por la Infanta Josefina de Borbón

París.—En la iglesia de San Felipe se han celebrado modestos funerales por el alma de la infanta Josefina de Borbón.

Han asistido á ellos la familia de la finada, el Embajador de España, la Condesa de Bari y otras personalidades.

Los restos de la Infanta ha sido inhumados en el cementerio de Montmartre.

Record de la velocidad aerea.—La cuestión egipcia

Nueva York.—El aviador Hamilton ha batido el record de la velocidad, ganando un premio de 10.000 dólares.

Londres.—Las declaraciones que hizo Roosevelt sobre la cuestión egipcia han motivado un acalorado debate en la Cámara de los Comunes.

Corresponsal.

Última Conferencia

Madrid, 15 (9 m.)

La Exposición de Madrid

En el Ayuntamiento se celebró anoche una reunión para tratar de la Exposición que se ha de celebrar en esta Corte, acordándose aumentar en tres individuos más la comisión que entiende en el asunto.

Detención de dos ladrones

La policía ha detenido á dos sujetos autores de un robo cometido hace algunos días en la catedral de Sigüenza.

Les fueron encontradas 55 pesetas, resto de la cantidad que les dió un individuo por los objetos robados.

El comprador ha sido también detenido.

Para la apertura de las Cortes

Esta mañana serán llevados al Congreso, en un coche de Palacio, el cetro y la corona que utilizará el Rey en el acto de la apertura de las Cortes.

De Melilla

Melilla.—La policía indígena ha salido nuevamente para efectuar un recorrido por la región de Quebdana. Llegará hasta el Muluya, regresando el jueves á la Restinga, donde está destacada.

—Ha llegado el príncipe alemán Hagran, uno de los principales accionistas de las minas.

Los Regimientos de Ceriñola y María Cristina han efectuado paseos militares, yendo el primero al Gurugú y el segundo al Atalayón.

Prensa Asociada.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls. Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carril, Islaña Marítima, Salinera Española, Sociedad Alumbrado por Gas, La Económica, Obligaciones Islaña Marítima, Obligaciones Salinera Epla, Obligaciones id. id. 5 pgs, Bonos Municipales.

ESPECTACULOS

PRINCIPAL

Función para hoy. Beneficio de Ricardo Calvo.—El Gran Galeoto.

A las nueve menos cuarto.

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades.

BALEAR

Función de cinematógrafo y variedades. CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS. Sesiones de Cinematógrafo, los martes, jueves, sábados y domingos

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA EL DOLOR de

ESTOMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, difteria y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo fallido á quien le pida.

Finca de recreo

Se vende una situada en el camino vecinal de Portopi á Génova, consistente en casa rústica y urbana y porción de tierra con almendros.

Informarán: «Centro de Anuncios».

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de P. Massanet (plaza de Antonio Maura, núm. 1), tendrá lugar el día 27 de los corrientes, á las doce del día, la subasta voluntaria del predio San García, situado en el término de Buñola. El pliego de condiciones de dicha subasta y el título de propiedad de la finca obran en la

